



Expte. N° 0017135/2009

RESOLUCION HCD N° 157/2009.-

VISTO

La presentación efectuada por el Dr. Aroldo KAPLAN, Profesor Titular con dedicación simple, solicitando percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente con dedicación exclusiva, a partir del año 2008;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Aroldo KAPLAN es Investigador Superior del CONICET desde el año 1998, con lugar de trabajo en nuestra institución;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye avala el Plan de Trabajo Docente para el año 2008;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Gustavo DOTTI, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al plan docente y de investigación, para el año 2008, presentado por el Dr. Aroldo KAPLAN, Profesor Titular con dedicación simple e Investigador Superior de CONICET, a fin de que pueda percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente investigador con dedicación exclusiva a partir del año 2008.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.-

gl


Dr. WALTER J. DALLAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.